

- NOTARIADO

Nuevas soluciones de voto electrónico

Madrid. La empresa especializada en el voto electrónico seguro Scytl ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT), prestador de servicios de certificación del Consejo General del Notariado, para desarrollar soluciones completas de voto electrónico para las juntas de accionistas.

La colaboración entre Scytl y ANCERT permitirá ofrecer a las empresas que lo requieran una solución integrada y totalmente compatible para, entre otros, la realización de votaciones telemáticas

de juntas de accionistas, referéndums, consultas o elecciones a órganos de gobierno.

Scytl y ANCERT ya utilizaron una solución de voto electrónico para las elecciones de las juntas directivas en los Colegios Notariales. Varios Colegios utilizaron el sistema durante las últimas elecciones celebradas al final del 2004 permitiendo a los colegiados votar utilizando los certificados de Firma Electrónica Reconocida Notarial (Feren). Más del 55% de los notarios que ejercieron su derecho de voto optaron por este sistema.